

**INSTITUTO ANDALUZ INTERUNIVERSITARIO DE CRIMINOLOGIA.  
SECCION CADIZ**

PROGRAMA DE DERECHO PENAL I (CRIMINOLOGIA).  
Curso 2.007-2.008.

Prof. Dr. Meléndez Sánchez.

**TEMA 1.-** Concepto de Derecho Penal: Derecho Penal objetivo. La norma jurídico-penal. Estructura, elementos y función de la norma jurídico-penal.

**TEMA 2.-** Relaciones del Derecho Penal con las demás ramas del ordenamiento jurídico. Derecho Penal y Derecho Administrativo. Constitución y Derecho Penal. Naturaleza secundaria del Derecho Penal. Otras materias vinculadas al Derecho Penal.

**TEMA 3.-** Evolución histórica del Derecho Penal. Especial consideración a la codificación penal española.

**TEMA 4.-** Derecho Penal subjetivo y principios limitadores del Derecho Penal. Principio de intervención mínima. Principio de legalidad. Principio de culpabilidad. Principio del hecho. Principio del bien jurídico. Principio de proporcionalidad. Principio de resocialización.

**TEMA 5.-** Fuentes del Derecho Penal. Criterios de interpretación de la norma penal.

**TEMA 6.-** La ley penal en el tiempo. Irretroactividad: Leyes procesales-penales; medidas de seguridad; leyes penales en blanco; irretroactividad favorable al reo; y el tiempo del hecho delictivo.

**TEMA 7.-** Ley penal en el espacio. Principio generales aplicables. la territorialidad de la ley penal y sus excepciones. La extradición. Derecho Penal internacional.

**TEMA 8.-** La teoría jurídica del delito. Concepto de delito. Elementos y estructura del concepto del delito. Evolución de la teoría general del delito.

**TEMA 9.-** Teoría de la acción. Elementos de la acción. Acción y resultado. Relación de causalidad e imputación objetiva.

**TEMA 10.-** La omisión. Estructura y clases de omisión. Omisión propia y comisión por omisión.

**TEMA 11.-** Tipicidad. Conceptos de tipicidad y tipo. Tipo y antijuridicidad: tipo de injusto. Estructura, composición y clasificación de los tipos penales. Concurso de normas.

**TEMA 12.-** El dolo. Elementos y clases del tipo de injusto del delito doloso. Error de tipo.

**TEMA 13.-** La imprudencia. Tipo de injusto del delito imprudente. La lesión del deber de cuidado. El resultado: imputación objetiva. La responsabilidad por el resultado. Caso fortuito y riesgo permitido.

**TEMA 14.**- La antijuridicidad. Antijuridicidad formal y antijuridicidad material. Desvalor de acción y desvalor de resultado.

**TEMA 15.**- Causas de justificación. Naturaleza y efectos. Elementos subjetivos de justificación. El error en las causas de justificación. Consecuencias de la justificación completa e incompleta. Estudio de las distintas causas de justificación en particular.

**TEMA 16.**- Culpabilidad. La culpabilidad y prevención general. Concepto y elementos de la culpabilidad. La imputabilidad o capacidad del culpabilidad. Estudio de las distintas causas de inimputabilidad. La actio liberae in causa.

**TEMA 17.**- La culpabilidad como conocimiento de la antijuridicidad. Error de prohibición. Estudio de las distintas causas de exculpación.

**TEMA 18.**- Penalidad. Concepto. Condiciones objetivas de penalidad. Excusas absolutorias. Causas de extinción de la responsabilidad criminal.

**TEMA 19.**- Formas de ejecución criminal. Actos preparatorios y actos ejecutivos. Consumación y tentativa. Evolución del concepto de tentativa e interpretación actual como forma de ejecución incompleta: tentativa acabada e inacabada. Casos especiales de tentativa.

**TEMA 20.**- Autoría y participación. Concepto y clases de autoría. Diferencias entre autoría mediata e inducción. Formas de participación. El principio de accesoriedad en la participación criminal.

**TEMA 21.**- Concurso de delitos. Unidad de acción y de delito. Unidad y pluralidad de delitos. Concurso real de delitos. Concurso ideal de delitos. El delito continuado.

**TEMA 22.**- Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Teoría general de las circunstancias modificativas. Estudio de las circunstancias atenuantes ordinarias. Diferencias entre eximentes incompletas y atenuantes cualificadas. Circunstancias agravantes. La circunstancia mixta de parentesco.

---

